

José Saramago en la Facultad de Derecho.

*Discurso del Nobel de literatura
al recibir la medalla "Isidro Fabela"*

(...) **L**es voy a contar como una pequeña historia. Pero Historia. Hago esta precisión porque, como saben, soy un ficcionista, un novelista, y siempre se corre el riesgo de que, a la hora de contártelas una historia, los esté introduciendo en una ficción.

En la narración voy a tener muchísimo cuidado de no introducir ningún elemento de ficción; voy a procurar no detenerme en elementos superfluos. Me limitaré a los hechos. Tiempo: siglo XVI; lugar: Italia, más concretamente Florencia, más concretamente aun, un pueblo vecino de Florencia. De ahí vamos a los personajes principales. Son dos: el primero es un campesino, que sólo cuenta con su pequeño terreno, algo, alguna forma de tener su sustento, de defender a su familia; y el segundo, que es un noble, un conde no satisfecho con todas sus posesiones y que ha puesto la mirada en el pequeño terreno del campesino. Así las cosas, el conde, una tarde, decide desplazar las marcas de su propio terreno, y arrastrar esas marcas hacia adentro de la propiedad del campesino. ¿Les asombra? Esto se ha hecho en todos los tiempos, se sigue haciendo de una forma o de otra: es decir, privar al otro de lo que es suyo, con procesos que a veces son brutales, con procesos que a veces son desidiosos o hasta elegantes, incluso, diplomáticos... Pero el resul-

tado final es siempre el mismo: El que tenía pasa a no tenerlo, y el otro pasa a tenerlo más.

El campesino, puesto en esta situación, hizo cuanto pudo para que se le hiciera justicia.

Pero no demoraremos tanto el episodio. Lo importante es que su medio de subsistencia, su tierra, su materia de trabajo y el lugar de su trabajo, es decir de su sustento, no le fue devuelto.

Un día, en el pueblo, la gente se encontraba en el campo trabajando, cuando se escucharon las campanas de la iglesia del pueblo que estaban tocando horas de muerto. En un pueblo pequeño y nadie tenía noticia de que alguien estuviera enfermo, tan grave que de una hora a otra hora se muriera. Todo el mundo fue a la iglesia a ver qué había pasado. Y la campana seguía tocando. Primero llegaron los que se encontraban en los alrededores del atrio, y de ahí, los demás. Buscaron al campanero para que explicara lo que sucedía, pero el campanero no estaba. Y la campana seguía tocando. Pasó un rato y en un momento determinado baja el campesino del campanario y le pregunta la gente quién se había muerto. Y contestó:

—Nadie está muerto; lo que ha muerto es el derecho. Toco a muertos la campana, porque el derecho ha muerto.

Aquí se queda la historia. Es auténtica. Pero ahora vamos a ver la historia con el detenimiento que merece. En mi opinión (con todo el respeto que me merece este campesino, que, recordémoslo, ya no tenía otra forma de contestar al señor que lo despojaba), en mi opinión, decía, yo creo que se ha equivocado. Analicemos las cosas desde el principio.

Ya sabemos que primero está la ley, es lo mismo un poco de decir primero está Dios. Luego se construye una teología, mutatis mutandi se podría decir que primero está la ley y luego está el derecho, y se podría decir que el derecho es la teología de la ley. La ley puede que no sea buena: hay leyes rarísimas, hay leyes terribles pero nunca hay leyes que no sean derecho.

Incluso se puede llegar a una situación en que se tiene una ley y se tiene un derecho. Pero el derecho es derecho; si la ley es injusta, no por eso pierde el nombre de derecho; se puede decir que mientras haya ley, habrá derecho.

Falta el tercer miembro de esta, por así llamarla, santísima trinidad. El tercer miembro se llama justicia. Podemos tener ley, podemos tener derecho, pero puede ocurrir que no tengamos justicia. Nosotros, los portugueses, hemos vivido cuarenta y ocho años bajo una dictadura (y le agradezco mucho aquí al director de la Facultad de Derecho, Fernando Serrano, que haya hablado tanto de mi país, de la revolución...) No faltaban leyes, tampoco faltaba el derecho. De abogados, había cantidad, había poderes, había un poder que reprimía, había tribunales, había leyes, pero no teníamos justicia: lo teníamos todo y no teníamos nada.

Nosotros, ahora, vivimos en un tiempo, que entre muchísimas otras contradicciones tiene una amenaza. Gracias a la democracia se puede prácticamente discutir todo: la ecología, la exploración del espacio... Pero hay unas cuantas cosas que no se sabe muy bien porqué no se discuten. En lo que se refiere a la justicia yo creo que se discute poco y cuando se discute se hace bajo el paraguas de la ley y del derecho. Lo que no se discute es la democracia, curiosamente. Se dice es el menos malo de los sistemas, lo que es un truco, porque cuando nos dicen que algo es lo menos malo, de alguna forma se nos está diciendo que no te preocupes en buscar algo mejor.

La democracia aquí no se discute. Nadie está discutiendo la democracia. Y lo peor es que se habla todos los días de ella. El político habla de democracia; el periodista habla de democracia; el maestro habla de democracia, el policía le pone una multa y dice "es por la democracia". Estamos viviendo una democracia.

La democracia, tal como yo lo veo, es una fachada, y por detrás de ella no hay mucho que ver. El problema está en saber, no si es el mejor de los peores sistemas, sino en saber si es el mejor, y eso es lo que no se nos permite discutir. Nos dicen: usted es libre de votar por quien quiera, siempre y cuando elija entre lo que le ofrezco. Pero que no os pase por la cabeza decir que queréis algo que no le ofrezco. Pero que no os pase por la cabeza decir que queréis algo que no se ofrece. La libertad siempre es un puente que se coloca fuera del sistema. ¿Pero qué es el sistema? El concepto de sistema es un suplemento paralizante. Puedo decir que esto es el sistema

construido con sus leyes, su derecho y su justicia, en este caso, y yo no me puedo mover hacia fuera del sistema.

Ahora, ¿es que yo estoy despreciando a la democracia? No. Yo estoy sencillamente diciendo que esto que vivimos no es una democracia. Vivimos en una plutocracia del señor Soros, del señor Gómez y otros. Incluso podemos decir que los gobiernos no son más que comisarios políticos del poder económico.

Con esto no quiere decir "fuera con la democracia". Hay una cosa muy cierta, y es que sin democracia no hay derechos humanos, pero también es cierto que sin derechos humanos no hay democracia.

Y alguien puede decirme en qué estado se encuentran los derechos humanos? Cuando se cumplieron cincuenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos el diez de diciembre de 1998, estaba yo recibiendo el premio Nobel en Estocolmo. Todos recordábamos que hubo fiestas, congresos, y todos los parlamentos hablando de derechos humanos. Era cumpleaños de la Declaración Universal y al año siguiente no pasó nada. Y al otro año tampoco. Desde el 98 pasaron cinco años en que no se habló de derechos humanos.

O tomamos la vida en serio o esto acabará mal. Ya está acabando mal: hay millones de personas que mueren porque no tienen aspirinas, porque las medicinas llegan a África con precios que no se pueden permitir, además de los medicamentos escasos, que ya están fuera de uso. Lo que está pasando, no sólo son las guerras, esa guerra de ese estúpido. En el mes de mayo del año pasado, en una manifestación en Madrid contra la guerra, yo comencé que hay una potencia, hay una gran potencia en espera de despertarse y ponerse en pie y empezar a andar; y eso se llama la opinión pública mundial.

Yo digo que hay tres preguntas fundamentales: la primera es ¿por qué?, la segunda es ¿para qué? Y la tercera es ¿para quiénes? Si le preguntamos todos los días al poder, a los poderes, no nos contestarán, pero tenemos que insistir: preguntar es una muestra de ciudadanía. Tenemos que recuperar el sentir de la ciudadanía. Y aquí se envuelven la ley, el derecho y la justicia. Pero un ideal de justicia incorruptible, un derecho exigente consigo mismo y una ley justa. Para que esto ocurra, el por qué, el para qué y el para

quiénes, tiene que ser el leitmotiv de la vida cotidiana. Por favor no olviden esto, y el respeto, simplemente el respeto.

Algo para terminar, sin democracia no hay derechos humanos; pero sin derechos humanos no hay democracia. Que no les hablen de democracia mientras están despreciando y denigrando a la gente que necesita que sus derechos, derechos humanos, derechos del hombre, derechos de la mujer, derechos del niño, derechos del anciano. No respeto formal, sino respeto. Sobre todo el cumplimiento de esos treinta derechos consignados en la Declaración; ni siquiera es un documento revolucionario: ha sido firmado por potencias burguesas y además capitalistas. Pero es papel mojado, a nadie interesa ir a mirar qué es lo que está escrito en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Pero yo tengo que dejarlos. Y con esto no se trata ahora de promoción. En poco tiempo saldrá por ahí una novela mía que ha sido puesta en manos de mis editores en México, ayer. Se llama *Ensayo sobre la lucidez*. Después del *Ensayo sobre la ceguera*, vamos a tener el *Ensayo sobre la lucidez*, mucho de lo que acabo de decir se encuentra, en parte literal, en esa novela.

II

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Unam
<http://www.juridicas.unam.mx>
<http://biblio.juridicas.unam.mx>